

Santiago, 9 de diciembre de 2024

Señor
ERNESTO HUBER J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
PRESENTE

Ref.: Comunica la entrega de información faltante para autorización de puesta en servicio PMGD "Ampliación Marín"
[1] Solicitud de autorización Puesta en Servicio PMGD "Ampliación Marín"

De nuestra consideración:

Me refiero al proyecto de generación ERNC Tipo solar fotovoltaico "PMGD Ampliación Marín" (NUP 3400 y en su declaración en construcción como "PMGD Mauco II"), ubicado en la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso, punto de conexión PR808919 de la distribuidora Chilquinta, alimentador Bucalemu.

Al respecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo N°77 del D.S. 88, comunicamos la solicitud de autorización de puesta en servicio por etapas bajo el siguiente cronograma:

Etapas	Fechas estimadas
Primera (0 MW)	16 de diciembre 2024
segunda (3 MW)	10 de enero de 2025

Finalmente, se adjunta en el presente documento la información faltante a lo adjuntado en la carta DE06465-24:

- Antecedentes información técnica
- Carta opción venta de energía (OVE)
- Formularios de conexión (ICC)
- Perfil de Generación
- Formularios REUC, Portal de Pagos y plataforma de mercados.

Sin más que agregar, me despido cordialmente.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized cursive letters, is positioned above a solid horizontal black line. The signature is partially obscured by the line.

Felipe Barraza Castro
Encargado Suplente
PMGD Mauco SpA